



PROGRAMA DOCENTIAZ
Programa de evaluación de la actividad docente del
profesorado de la UPV/EHU

Informe de Implantación del Modelo de Evaluación Docente de la UPV/EHU

Marzo de 2011

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	3
A. PRESENTACIÓN: Análisis del proceso de evaluación	4
A.1. Descripción del proceso de evaluación	4
A.2. Publicación y difusión de la convocatoria	5
A.3. Nombramiento y funcionamiento de las Comisiones.- Idoneidad y desempeño de los evaluadores	5
A.4. Fuentes y mecanismos utilizados para la difusión del modelo y el proceso de evaluación	6
A.5. Sostenibilidad del proceso de evaluación	8
B.- DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL DISEÑO: Análisis del modelo de evaluación y las herramientas de recogida de información	9
B.1. Ajuste a los objetivos	9
B.2. Adecuación de las dimensiones de evaluación	10
B.3. Adecuación de las herramientas de recogida de información	11
B.4. Capacidad del modelo DOCENTIAZ para detectar diferencias entre el profesorado	13
C.- RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS	15
C.1. Alcance o cobertura de la evaluación	15
C.2. Resultados de la evaluación	16
C.3. Difusión de resultados	22
C.4. Decisiones adoptadas	23
C.5. Satisfacción de los agentes implicados	24
CONCLUSIONES	25

ANEXOS

- Anexo 1 Informe remitido a Uniqual sobre los cambios realizados al Programa DOCENTIAZ por parte del Consejo de Dirección.
- Anexo 2 Bases Convocatoria de la primera fase experimental de DOCENTIAZ
- Anexo 3 Informe basado en la opinión del profesorado participante en DOCENTIAZ sobre el desarrollo del programa
- Anexo 4 Informe basado en la encuesta de opinión de las Comisiones de Calidad de los Centros sobre el programa DOCENTIAZ
- Anexo 5 Nueva versión de Autoinforme para la segunda convocatoria de la fase experimental
- Anexo 6 Informe sobre el alcance y participación de la Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado
- Anexo 7 Nueva versión del Informe de las Comisiones de Calidad de los Centros para la segunda convocatoria de la fase experimental

0.- INTRODUCCIÓN

La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea tiene entre sus compromisos garantizar la calidad docente y así lo recoge el Título III de sus Estatutos, en su capítulo VII "De la evaluación y mejora continua de la actividad universitaria", en donde se insiste en la necesidad de medir el rendimiento de la actividad universitaria. Así, en los artículos 157 a 163 se establece que la UPV/EHU garantizará la calidad de la enseñanza mediante:

- a) La planificación estratégica de su actividad y la adopción de las medidas que aseguren el cumplimiento de sus objetivos.
- b) El impulso de la renovación pedagógica y la promoción docente e investigadora de sus miembros.
- c) La adopción de las correspondientes programaciones de mejora de su actividad docente e investigadora, y de administración y servicios.
- d) La evaluación sistemática de las acciones y programaciones aplicadas, y de todas las estructuras universitarias.
- e) La rendición de cuentas a la sociedad.

Para ello, se indica que la UPV/EHU contará con un instrumento clave, que es la medición sistemática del rendimiento de su actividad universitaria, el cual comprende tanto la autoevaluación como las evaluaciones externas, configurando estas últimas un proceso de cooperación, consulta y asesoramiento entre las instancias o expertos independientes y los responsables de los distintos niveles de la estructura universitaria.

Dichas obligaciones no sólo corresponden en abstracto a la Universidad, sino que, en cumplimiento del mandato recogido en el artículo 159 de los Estatutos, estos procedimientos se han extendido obligatoriamente tanto a los centros docentes (artículo 4.1 del Reglamento Marco de los Centros, que desarrolla el artículo 186 de los Estatutos), como a los departamentos universitarios (artículo 14.1 del Reglamento Marco de los Departamentos de la UPV/EHU) y a los institutos universitarios de investigación (artículo 20.1 del Reglamento Marco de Institutos Universitarios de Investigación que desarrolla el artículo 203 de los Estatutos).

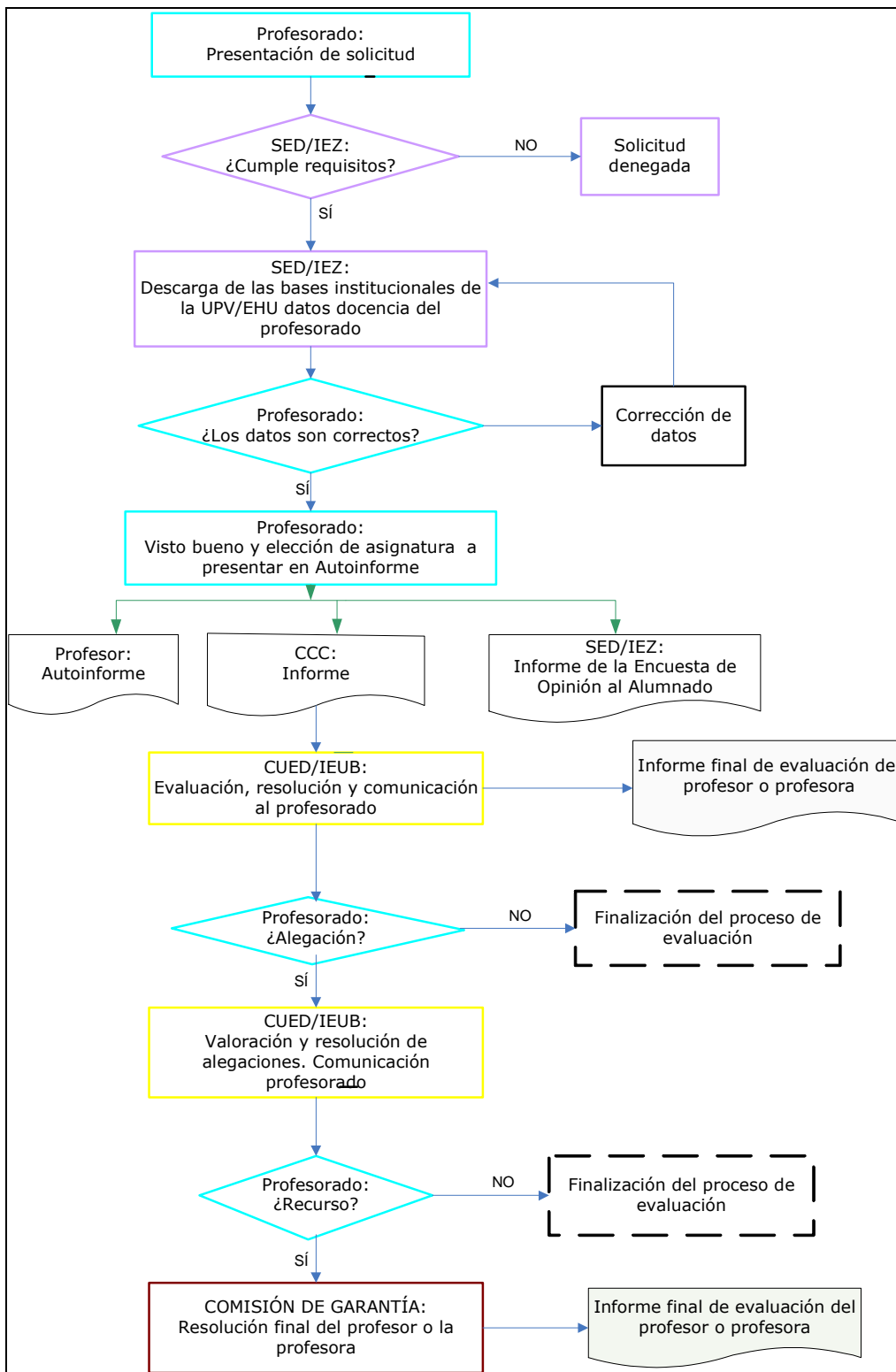
DOCENTIAZ se generó como instrumento para cumplir con este compromiso de la Universidad. El programa DOCENTIAZ cumple con los requisitos establecidos por el programa DOCENTIA de ANECA, tal como se reconoce en la verificación realizada por la propia Agencia y en el convenio de desarrollo suscrito entre la UPV/EHU y la Agencia UNIQUAL (ahora denominada UNIBASQ) en mayo de 2007.

El diseño DOCENTIAZ de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea fue valorado positivamente por UNIQUAL-ANECA en junio de 2008, y presentado en el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU ese mismo mes. No obstante, la aprobación de los nuevos grados por parte del propio Consejo de Gobierno, en julio de 2009, en los que se materializaron los nuevos sistemas de garantía de calidad de las titulaciones, aconsejaban actualizar y reformular algunos aspectos de la propuesta inicial. Siendo así, la Comisión DOCENTIAZ encargada de diseñar el modelo de evaluación realizó las adaptaciones pertinentes (julio-septiembre de 2009), y el nuevo modelo DOCENTIAZ fue enviado a ANECA y a UNIQUAL junto con un documento justificativo de las modificaciones introducidas (ver Anexo 1). Los cambios que se plantearon fueron: aprovechar la Comisión de Calidad ya existente en los centros y encomendarle la función de constituirse en la fuente de información de las autoridades académicas, limitar los resultados de la fase experimental primera al reconocimiento de la excelencia y a las recomendaciones de formación de las evaluaciones con resultado de insuficiencia, otorgar pesos distintos a los apartados de la dimensión 4 (Desarrollo profesional docente), eliminar el factor "maternidad" de la dimensión 0, y finalmente, crear una Comisión de Garantía, encargada de resolver los recursos de alzada presentados ante el Rector por el profesor o la profesora.

En octubre de 2009 se obtuvo la verificación del diseño por parte de UNIQUAL. Tras la nueva verificación, el diseño fue aprobado por el Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2009 y la primera convocatoria de la fase experimental se hizo pública el 3 de mayo de 2010. Esta primera convocatoria se ha cerrado en febrero de 2011, con la resolución de las alegaciones presentadas.

A. PRESENTACIÓN: Análisis del proceso de evaluación

A.1. Descripción del proceso de evaluación



A.2. Publicación y difusión de la convocatoria

El Servicio de Evaluación Docente- Irakaslana Ebaluatzeke Zerbitzua (en adelante, SED/IEZ), dependiente del Vicerrectorado de Innovación y Calidad Docente, hizo públicas las bases de la primera convocatoria experimental (ver Anexo 2) el tres de mayo de 2010 en el portal DOCENTIAZ de la página web del SED/IEZ (http://www.ikasketa-berrikuntza.ehu.es/p272-shevdoct/es/contenidos/informacion/docentiaz/es_docentia/indice_docentiaz.html).

Asimismo, en los contenidos destacados de la página principal de la UPV/EHU se mantuvo una noticia sobre el programa DOCENTIAZ durante todo el mes de mayo. Esta noticia facilitaba un enlace a la página del SED/IEZ dedicada a este programa así como a la aplicación informática.

A.3. Nombramiento y funcionamiento de las Comisiones. Idoneidad y desempeño de los evaluadores

Tal y como establece el modelo DOCENTIAZ, una vez hecha pública la convocatoria, se procedió a la constitución de la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (en adelante, CUED) por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad a propuesta del Rector (22 de julio de 2010). La composición de la CUED está disponible en la página web del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente (http://www.ikasketa-berrikuntza.ehu.es/p272-shevdoct/es/contenidos/informacion/docentiaz/es_docentia/mienbros_cued.html):

- Composición de la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED):
 - **Presidente:** (Vicerrectora de Calidad e Innovación Docente por delegación del Rector)
 - Itziar Alkorta Idiakez
 - **Vocales**
 - 9 profesores y profesoras de amplia (más de 10 años) y reconocida experiencia docente en representación de las diversas áreas de conocimiento:
 - Oscar Altuzarra Maestre, Catedrático de Ingeniería Mecánica
 - Gloria Areitio Bertolín (sustituta: Lorea Andikoetxea Arondo, Profesora Titular de Economía Financiera y Contabilidad)
 - Nekane Balluerka Lasa, Catedrática de Metodología de las Ciencias del Comportamiento
 - Mikel Ceberio Gárate, Profesor Titular de Física Aplicada
 - Luis M^a Elizalde Alcajaga, Profesor Titular de Didáctica y Organización Escolar
 - Osane Oruetxebarria Fernández de la Peña, Profesora Agregada de Análisis Matemático
 - Joseba Pineda Ortiz, Profesor Colaborador de Farmacología
 - Alberto Vicario Casla, Profesor Titular de Genética
 - Miren Igone Zabala Unzalu, Profesora Titular de Filología Vasca
 - 2 alumnas de Tercer Ciclo que han desarrollado todos sus estudios en la UPV/EHU:
 - Jone Aliri Lazkano
 - Alba Medinabeitia Ezkurra
 - 2 miembros de UNIBASQ:
 - Idoia Collado Arrúe
 - Eva Fernández de Labastida
 - **Secretaria** (Directora del Servicio de Evaluación Docente):
 - Feli Arbizu Bakaikoa hasta 10 de febrero de 2011
 - Joana Jauregizar Albonigamayor a partir de esta fecha

Asimismo, en la sesión de Consejo de Gobierno del 22 de diciembre de 2010 se procedió a la ratificación de los miembros de la Comisión de Garantía.

➤ Composición de la Comisión de Garantía:

- Dra. Rosa María Alonso, Catedrática de Química Analítica
- Dr. Enrique Etxebarria, Profesor Titular de Fisiología
- Dra. Inmaculada Gallastegi, Catedrática de Econometría
- Dra. Itziar Idiazabal, Catedrática de Filología Vasca
- Dra. Arantza Ilarramendi, Catedrática de Lenguajes y Sistemas Informáticos
- D. Xabier de la Mota, alumno de Master de Derecho

La CUED se ha reunido periódicamente a lo largo de todo el proceso de evaluación (para formarse, consensuar los criterios de evaluación, evaluar, responder a las alegaciones y realizar una meta-evaluación del proceso) y como evidencia de dichas reuniones el SED ha archivado todas las actas de las mismas.

Se considera que el trabajo de evaluación realizado por la CUED ha sido exhaustivo y escrupuloso, aplicando adecuadamente los criterios de evaluación que fueron previamente consensuados y llegando a un consenso en aquellos expedientes que generaban cualquier tipo de dudas, tal y como viene recogido en todas las actas de las reuniones de la comisión.

La composición de la CUED (integrada por profesorado de diferentes campos de conocimiento, por alumnado y por técnicos de la Agencia de evaluación autonómica) ha sido también una fortaleza del proceso de evaluación de la primera fase experimental, ya que ha permitido llegar a evaluaciones exhaustivas, ricas y contextualizadas. No obstante, en futuras convocatorias los técnicos de la Agencia dejarán de ser miembros de la Comisión para evitar conflictos de intereses (ya que los técnicos deben también participar en el proceso de evaluación de la implementación y futura certificación). Dichos técnicos serán sustituidos por evaluadores externos de reconocido prestigio en cuyo nombramiento se oír a UNIBASQ.

A.4. Fuentes y mecanismos utilizados para la difusión del modelo y el proceso de evaluación

A.4.1. Portal DOCENTIAZ

A través de la página web del Servicio de Evaluación Docente (SED/IEZ) se accede al portal de DOCENTIAZ (http://www.ikasketa-berrikuntza.ehu.es/p272-shevdoct/es/contenidos/informacion/docentiaz/es_docentia/indice_docentiaz.html), donde se tiene acceso a:

- Convocatoria
- Manual del Programa DOCENTIAZ
- Enlace a la aplicación informática DOCENTIAZ
- Manual de usuario de la aplicación informática
- Composición de la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED/IEUB)
- Preguntas frecuentes sobre el programa DOCENTIAZ

Además, en el portal DOCENTIAZ el profesorado ha contado con un buzón de sugerencias en el cual se han recogido 28 aportaciones a lo largo de todo el proceso, la mayoría relacionadas con aspectos del programa que habían suscitado dudas y dificultades detectadas en la aplicación informática DOCENTIAZ.

A.4.2. Reuniones con agentes implicados para presentar y difundir el programa DOCENTIAZ

Se realizaron reuniones con los diferentes agentes implicados en el proceso de evaluación del programa DOCENTIAZ, con el fin de dar a conocer el modelo.

Por un lado, se mantuvieron reuniones con los coordinadores de la Encuesta de Opinión del Alumnado y con las autoridades académicas (en representación de las Comisiones de Calidad de los Centros) para presentar el programa y explicar el procedimiento a seguir para completar los Informes de las Comisiones de Calidad.

Por otro lado, se organizaron sesiones informativas en diferentes centros de los tres campus para difundir el programa DOCENTIAZ entre el profesorado.

A.4.3. Aplicación informática DOCENTIAZ

Se puso en marcha una aplicación informática específicamente diseñada para el programa DOCENTIAZ, que permite mecanizar el acceso a la información requerida en DOCENTIAZ y el tratamiento de la misma. Esta aplicación informática se comenzó a gestar en el curso 2007/08 y ha sido fruto de la colaboración entre el SED/IEZ y el Centro de Informática y de Gestión (CIG) de la UPV/EHU.

A través de la aplicación informática el profesorado realizaba su solicitud y cumplimentaba su Autoinforme y las Comisiones de Calidad de los Centros, por su parte, completaban su informe. De esta forma, los evaluadores de la CUED, tenían acceso a todo el expediente de cada uno de los profesores y profesoras (Autoinforme, Informe de la Comisión de Calidad de Centro e Informe de las Encuestas de Satisfacción del Alumnado) para poder realizar su evaluación.

Algunos de los datos que se solicitaban al profesorado se descargaban automáticamente a la aplicación informática (desde la base de datos de la propia Universidad) como el encargo docente, el período en el que desarrolló la función de coordinador o coordinadora de curso y de asignatura, las tasas de éxito, los resultados de la Encuesta de Opinión al Alumnado, los trabajos dirigidos o supervisados (Trabajos de fin de Grado, de fin de Máster, trabajos tutorizados en Másteres, trabajos en prácticas voluntarias y proyectos fin de carrera/máster), y si el profesor o profesora consideraba que alguno de estos datos no era correcto, el SED/IEZ se encargaba de subsanar los errores.

Por otro lado, una vez finalizada la evaluación de cada profesor o profesora, éste podía acceder al Informe de la CUED sobre su actividad docente a través de la aplicación informática.

Si bien aún hay aspectos que mejorar en la aplicación informática, la satisfacción general es bastante alta, según los resultados de las encuestas de opinión del profesorado. Así, el 47% del profesorado está totalmente o bastante de acuerdo en que la aplicación informática les ha facilitado la tarea de rellenar el Autoinforme, mientras que el 26% está medianamente de acuerdo y otro 26% estaría poco de acuerdo o nada de acuerdo (ver Anexo 3: Informe basado en la opinión del profesorado participante en DOCENTIAZ sobre el desarrollo del programa).

A.4.4. Atención telefónica y mediante correo electrónico por parte del SED/IEZ

El SED/IEZ ha atendido a diferentes tipos de consultas del profesorado durante todo el proceso de evaluación, tanto a través del teléfono como por correo electrónico.

El número de llamadas recibidas en el desarrollo del programa no está registrado, si bien se puede afirmar que en el lanzamiento de la convocatoria del programa y durante los dos meses (mayo y junio del 2010) que el profesorado dedicó a rellenar el Autoinforme, las consultas fueron numerosas. La mayoría de las comunicaciones se centraron en aspectos del programa que habían

suscitado dudas, así como en diversas dificultades detectadas en el uso de la aplicación informática.

Se ha comprobado que un porcentaje muy pequeño de los participantes ha leído la documentación disponible en la plataforma DOCENTIAZ: manual del programa, manuales de usuario para guiar el trabajo en la aplicación informática y, finalmente, el apartado "Preguntas frecuentes" cuya utilidad es importante si se quiere evitar leer la totalidad de la documentación.

En este sentido, cabe destacar que gran parte de las consultas atendidas se han centrado en aclaraciones sobre aspectos sustantivos y procedimentales del programa DOCENTIAZ. Con el conjunto de la información aportada por el profesorado, en el SED/IEZ se ha generado un archivo con las consultas más recurrentes, cuyo resumen se presenta en el Anexo 3 (Informe basado en la opinión del profesorado participante en DOCENTIAZ sobre el desarrollo del programa).

A.5. Sostenibilidad del proceso de evaluación

El proceso de evaluación ha sido largo y costoso para los evaluadores, sobre todo por el gran peso que la evaluación cualitativa adquiere en el modelo DOCENTIAZ actual.

Como puntos fuertes del modelo, tanto los evaluadores (según las reflexiones aportadas en las reuniones de evaluación y meta-evaluación realizadas y recogidas en las correspondientes actas) como el profesorado (ver resultados del Informe basado en la opinión del profesorado participante en DOCENTIAZ sobre el desarrollo del programa, Anexo 3) coinciden en señalar que se trata de un modelo rico que aborda los elementos esenciales de la actividad docente, y que su vertiente formativa es destacable, por la opción que se le da al profesorado de reflexionar sobre su actividad docente en el Autoinforme y recibir un feedback de la CUED. No obstante, todos ellos también indican que es un modelo demasiado complejo y exhaustivo.

El tiempo medio de evaluación de cada expediente expresado por los evaluadores ha sido de dos horas y media, lo que es excesivo si se pretende extender este modelo a todo el profesorado de la UPV/EHU (4000 profesores aproximadamente).

Por lo tanto, es innegable la necesidad de simplificar y de objetivar el modelo, para que sea más viable tanto para el profesorado como para los evaluadores. Si bien el tamaño de la CUED ha sido adecuado para el número de profesores y profesoras presentados en esta primera fase experimental, será necesario crear subcomisiones cuando se implemente definitivamente el modelo y se evalúe a todo el profesorado de la UPV/EHU, tal y como ya se explicaba en el diseño inicial de DOCENTIAZ.

B.- DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL DISEÑO: Análisis del modelo de evaluación y las herramientas de recogida de información

En la primera convocatoria de la fase experimental, el programa DOCENTIAZ ha sido aplicado en los mismos términos en los que se detallaba en el diseño acreditado por UNIQUAL-ANECA en octubre de 2009.

Teniendo en cuenta que ésta ha sido la primera fase experimental cuyo objetivo es que la UPV/EHU, con el apoyo de las agencias de evaluación, vaya identificando áreas de mejora del modelo y necesidades de ajuste al contexto y recursos de la propia universidad, para que en una segunda fase experimental pueda incluir dichas mejoras y ajustes, es necesario realizar un análisis sobre las principales fortalezas y áreas de mejora detectadas.

B.1. Ajuste a los objetivos

Los objetivos del modelo DOCENTIAZ de la UPV/EHU son los siguientes:

En relación con el Profesorado

- A. Reconocer y recompensar las actuaciones docentes que contribuyan a impulsar la calidad, la excelencia y la equidad en la Educación Superior.
- B. Establecer un *feed-back* constructivo para profundizar en el conocimiento contrastado de su actuación profesional.
- C. Planificar acciones que incidan en el desarrollo profesional docente.

En relación con la Institución Universitaria

- D. Valorar la acción docente de calidad.
- E. Disponer de evidencias que faciliten el análisis de la actividad docente y la toma de decisiones para su mejora.
- F. Orientar los programas de formación y desarrollo profesional.
- G. Estimular una cultura de trabajo innovador y colaborativo como forma de desarrollo profesional, institucional y territorial.

Se puede concluir que DOCENTIAZ cumple con los objetivos de valorar, reconocer y recompensar la acción docente de calidad, estableciendo un feedback constructivo y fomentando la reflexión sobre la práctica docente. En este sentido, se considera que ha habido un ajuste entre los objetivos planteados y la metodología utilizada, pero siempre partiendo de que se ha tratado de una fase experimental, en el que se han presentado 179 solicitudes. Teniendo en cuenta que el objetivo de la fase experimental es recoger evidencias sobre la adecuación del modelo, para poder proponer después mejoras al modelo actual, se considera que se han cubierto los objetivos y que las evidencias recogidas son ricas y variadas. De hecho, no se preveía que se presentaran tantos profesores y profesoras, dado que se trataba de una fase experimental.

No obstante, es importante señalar que una de las conclusiones a las que se ha llegado tras la finalización de la primera fase experimental es que, de cara a la segunda convocatoria de la fase experimental, y a las siguientes convocatorias una vez certificado el modelo, habrá que simplificar la metodología a utilizar, porque no sería sostenible en los términos actuales para poder aplicarlo a la totalidad del profesorado de la UPV/EHU.

Por lo tanto, si se realiza una reflexión sobre si el modelo ha podido cumplir los objetivos para los que se diseñó, habría que indicar que ha aportado información de interés incalculable para la actual fase experimental, que se deberá tener en cuenta para los objetivos futuros de la fase definitiva de implementación (año 2012).

B.2. Adecuación de las dimensiones de evaluación

El modelo DOCENTIAZ consta de cuatro dimensiones (además de la Dimensión 0, que actúa como factor corrector):

1. Planificación de la docencia
2. Desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje
3. Resultados
4. Desarrollo profesional docente: formación, innovación y actividades institucionales de mejora.

Una de las reflexiones compartidas por los miembros de la CUED durante las sesiones de meta-evaluación mantenidas tras la finalización del proceso de evaluación fue que tal y como estaba planteado el modelo, la Dimensión 1 (Planificación de la docencia) y la Dimensión 2 (Desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje) se solapaban en muchos de sus contenidos, por lo que muchos contenidos se repetían. Así, por ejemplo, por un lado en la Dimensión 1 se le pedía al profesorado que en su Autoinforme presentara y explicara la Guía Docente que entrega a su alumnado donde, entre otros aspectos, se recoge la metodología o los criterios de evaluación a seguir, y por otro lado, en la Dimensión 2 se le volvía a pedir que explicara la metodología o la evaluación de los aprendizajes.

Siendo esto así, la CUED ha llegado a la conclusión de que lo más adecuado sería fusionar la Dimensión 1 y 2, sin perder por ello información sobre la planificación de la docencia y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, y dirigir de forma más clara al profesorado sobre los contenidos a incluir en uno y otro apartado. Además, se percibe la necesidad de limitar el espacio en que el profesorado explica su práctica docente, ya que la CUED se encontraba con textos demasiado extensos y, en algunos casos, repetitivos. La CUED propone que en la próxima convocatoria de la fase experimental, la Dimensión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más concreto y se centre en la calidad de las actividades desarrolladas por el profesor (qué actividades desarrolla el profesor o profesora en el aula, y cómo las evalúa, supervisa o revisa) y su alineación con las competencias de la asignatura/curso/titulación. Asimismo, esta información debiera estar más directamente relacionada con la información aportada por las otras dos fuentes (alumnado y Comisiones de Calidad de los Centros), para que se pueda realizar un contraste de la información.

Por otro lado, el apartado sobre "Materiales y recursos para la docencia" también se solapaba con el punto 3 del apartado 2.1.1. sobre la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se le pedía al profesorado que destacara dos recursos/materiales que utiliza en la docencia (TICS, manuales, unidades didácticas...). Así, había gran disparidad en los méritos alegados por el profesorado: desde apuntes que el profesor o profesora entrega a su alumnado en clase y fichas de actividades, hasta manuales o materiales didácticos publicados en editoriales de prestigio. Dado el gran abanico de posibilidades con las que se encuentra el profesorado para poder completar este apartado, en futuras convocatorias se considera conveniente explicitar más claramente qué se valorará en esta subdimensión así como los indicadores de calidad.

El alumnado, a través de la encuesta de opinión, también aporta información sobre los materiales y recursos para la docencia que utiliza el profesorado, lo que permite tener una visión más completa sobre el desempeño docente del profesorado.

Los informes de las Comisiones de Calidad de los Centros, por su parte, también tenían un espacio habilitado para valorar los materiales y recursos para la docencia señalados por el profesorado, pero algunas Comisiones indicaban no tener información suficiente para valorar este apartado (así lo indicaban tanto en sus Informes como en las reuniones de meta-evaluación mantenidas con ellos y en las encuestas de opinión de las Comisiones de Calidad de los Centros sobre el programa DOCENTIAZ, Anexo 4). Por lo tanto, en la siguiente convocatoria no se pedirá tal valoración a las Comisiones de Calidad de los Centros.

La Dimensión 3 sobre Resultados fue más sencilla de completar para el profesorado puesto que los datos sobre las tasas de éxito y los resultados de las encuestas de opinión del alumnado los aportaba automáticamente la aplicación informática. Sin embargo, esta dimensión requería del manejo de muchos datos por parte de la CUED, lo que complicaba mucho el proceso de evaluación. Por lo tanto, como propuesta de mejora para la sostenibilidad del programa, se intentará que en

futuras convocatorias el SED/IEZ y el Centro de Informática y de Gestión (CIG) de la UPV/EHU puedan trabajar conjuntamente para facilitar datos más simplificados a la CUED (tablas resumen, gráficas de evolución, etc.).

En cuanto a los Informes de las Comisiones de Calidad de los Centros, éstos fueron una herramienta muy útil para la CUED como fuente de contextualización de dichos resultados objetivos (por ejemplo, información sobre asignaturas que son más complejas en una Titulación).

La Dimensión 4 (Desarrollo profesional docente) aportó información de interés sobre la participación del profesorado en procesos de calidad docente institucional, su formación (impartida y recibida), actividades de innovación docente y participación en actividades relacionadas con la proyección. Se considera que esta información debería mantenerse en futuras convocatorias, aunque se deberá explicar con más detalle qué méritos se reconocen en cada uno de los apartados, así como concretar más los criterios de evaluación.

Por último, la Dimensión 0, si bien se considera una dimensión necesaria para tomar en consideración los diferentes niveles de dificultad con los que se puede encontrar un profesor o profesora en el desarrollo de su docencia, la conclusión de la primera fase experimental es que debe ser ajustada, ya que, tal y como se detallará posteriormente al exponer los resultados, los incrementos resultantes de aplicar esta dimensión son excesivamente elevados.

B.3. Adecuación de las herramientas de recogida de información

El programa DOCENTIAZ implica la evaluación de la actividad docente del profesorado en base a tres fuentes de información y tres herramientas de recogida de información:

- El profesor o profesora, a través de su Autoinforme
- El alumnado, a través de las Encuestas de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado
- Los responsables académicos, a través del Informe de la Comisión de Calidad del Centro

a) Autoinforme.

El Autoinforme se trata de un instrumento que pretende fomentar la reflexión y la necesaria autocrítica por parte del profesorado, para mejorar aquellos aspectos de la práctica docente que dificultan el desempeño profesional.

Para muchos profesores y profesoras ésta ha sido la primera ocasión en la que han completado un Autoinforme sobre su actividad docente, por lo que muchos han expresado la dificultad de esta tarea, por la falta de costumbre, experiencia y referentes. Aún así, el profesorado participante consideraba el Autoinforme la herramienta más adecuada (entre las tres que integraban su expediente) para valorar la calidad de su actividad docente. Así, más del 72% del profesorado participante que respondió a la encuesta de opinión sobre el programa DOCENTIAZ, estaba totalmente de acuerdo o bastante de acuerdo en que el autoinforme era una herramienta adecuada para informar sobre su actividad docente y más del 78% estaba totalmente o bastante de acuerdo en que el profesorado era una fuente adecuada para informar sobre su actividad docente (ver Anexo 3: Informe basado en la opinión del profesorado participante en DOCENTIAZ sobre el desarrollo del programa).

A diferencia de otros procesos de evaluación en los que el profesorado se limita a exponer sus méritos, en DOCENTIAZ el profesorado tiene la posibilidad de contextualizar, justificar y explicar los méritos relacionados a su actividad docente. La exhaustividad y posibilidad de extenderse en el Autoinforme tiene, sin embargo, un gran inconveniente: el tiempo y esfuerzo que requiere completarlo (para el profesorado) y evaluarlo (para los evaluadores). 53 profesores y profesoras respondieron a la pregunta de cuál había sido el tiempo empleado en la elaboración del Autoinforme, obteniéndose una media de 16,2 horas, con una desviación típica de 17,2.

Por lo tanto, en próximas convocatorias, será necesario simplificar el Autoinforme, para evitar los solapamientos entre dimensiones y repeticiones anteriormente comentados, y agilizar el procedimiento de cumplimentación y evaluación (ver nueva versión de Autoinforme para la segunda convocatoria de la fase experimental en el Anexo 5).

b) *Informe de opinión del alumnado.*

La opinión del alumnado se recogió a partir de los Informes de la Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado. El procedimiento de la Encuesta de Opinión tiene una larga trayectoria en la UPV/EHU. Se comenzó a aplicar en el curso 1988/1989 de manera experimental y con el paso del tiempo se fueron incorporando poco a poco todos los Centros de la UPV/EHU. En el curso 1999/2000 se generalizó de manera obligatoria para todos los centros y en la actualidad puede decirse que se encuentra completamente normalizado y aceptado por parte del profesorado.

Respecto a la "adecuación" del Informe basado en la Encuesta de Opinión como herramienta de recogida de información, el 48% del profesorado participante en el programa la considera como total o bastante adecuada frente a un 36% que la considera poco o nada adecuada (ver el Anexo 3: Informe basado en la opinión del profesorado participante en DOCENTIAZ sobre el desarrollo del programa).

Respecto a la "Calidad de los datos" obtenidos en la Encuesta de Opinión, caben destacar dos aspectos: por un lado el ámbito de aplicación de la Encuesta y por otro el grado de participación del alumnado. La Encuesta se aplica en todas y cada una de las Situaciones Docentes de la UPV/EHU, esto es, en todas las asignaturas (troncales/obligatorias, optativas, libre elección, etc.) para todo el profesorado (estable o no estable, a dedicación parcial o completa, etc.) y en cualquier modalidad docente (teórica, práctica, laboratorios, seminarios, etc.). Del mismo modo, respecto a la participación del alumnado, el sistema de recogida empleado (se recoge la opinión por cada "asignatura/profesor-a/grupo de alumnos-as"), garantiza casi al 100% la participación del alumnado que asiste habitualmente a clase, que en definitiva es a quien va dirigida la Encuesta. (Ver Anexo 6: Alcance y Participación del profesorado en encuestas de opinión del alumnado).

Por último, señalar que si bien la integración de los resultados de la Encuesta en el programa DOCENTIAZ no ha resultado demasiado costosa, gracias a la amplia trayectoria de la Encuesta en la UPV/EHU y a la casi completa integración de la misma en los servicios informáticos de gestión, la CUED/IEUB ha considerado la necesidad de retocar el Informe basado en la Encuesta de Opinión al Alumnado para presentar los datos de una manera más ágil y resumida, simplificando así la labor de los evaluadores. No obstante, el cuestionario del alumnado sigue siendo el mismo, y los miembros de la CUED seguirán teniendo acceso a todos los resultados de las Encuestas de Opinión del Alumnado sobre el profesorado.

c) *Informe de las Comisiones de Calidad de los Centros.*

La implantación de los nuevos títulos tanto de grado como de postgrado viene acompañada del despliegue de los Sistemas de Garantía Interna de calidad (SGIC). Así, cada Centro debe contar con una Comisión de Calidad que gestione el SGIC y tiene, entre otros, el encargo de velar por la calidad del personal académico adscrito a cada uno de los títulos. Es por ello que se ha propuesto que la fuente de información institucional más idónea para informar sobre la calidad docente de cada profesor o profesora sea la propia Comisión de Calidad del Centro.

Las Comisiones de Calidad de los Centros tienen aún una corta trayectoria en la UPV/EHU, puesto que su puesta en marcha se he hecho efectiva tras la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco del 21 de julio de 2010 del Reglamento Marco de la Comisión de Calidad de los Centros Docentes de la UPV/EHU (Resolución de 15 de mayo de 2010 de la Secretaría General de la UPV/EHU). Así, muchas Comisiones de Calidad de los Centros estaban recién creadas cuando se les solicitó emitir los Informes sobre el profesorado de su Centro. Por lo tanto la falta de experiencia previa en esta labor de emitir informes sobre su profesorado ha dificultado la tarea de las Comisiones de Calidad.

El informe que han realizado las Comisiones de Calidad de los Centros de cada profesor o profesora de su Centro participante en DOCENTIAZ recoge las dimensiones, elementos e indicadores que conforman el programa. Los miembros de la Comisión de Calidad de cada Centro han realizado una

valoración sobre el encargo docente, la planificación de la asignatura elegida por el profesorado en la solicitud de evaluación, la coordinación docente, sobre diversas acciones de cumplimiento formal (plazos de entrega de actas, de programas, asistencia y participación en reuniones, asistencia a clase, cumplimiento de las tutorías, revisión de exámenes, etc.). Igualmente han tenido a su alcance las tasas de éxito del profesor o de la profesora sobre el que se está informando así como los informes de la encuesta de opinión al alumnado. Por último, se les ha solicitado una valoración sobre los diferentes trabajos (fin de grado, de máster, prácticum, etc.) y tesis dirigidas.

Así, la información aportada por muchas Comisiones de Calidad ha sido útil para contextualizar, contrastar y completar la información aportada por el profesor o profesora en su Autoinforme, aunque algunas Comisiones de Calidad aducían no contar con evidencias suficientes para emitir los Informes, por lo que en algunos casos algunos ítems quedaban sin responder.

Al valorar la satisfacción de los agentes implicados en el proceso de evaluación, tanto el profesorado como las propias Comisiones de Calidad coincidían en señalar que los Informes de las Comisiones de Calidad eran los menos adecuados (en comparación con el Autoinforme y con las Encuestas del Alumnado) para informar sobre la actividad docente del profesorado (ver el Informe basado en la opinión del profesorado participante en DOCENTIAZ sobre el desarrollo del programa y el Informe basado en la encuesta de opinión de las Comisiones de Calidad de los Centros sobre el programa DOCENTIAZ en los Anexos 3 y 4 respectivamente).

Además, durante la fase de meta-evaluación, la CUED ha mantenido reuniones con miembros de Comisiones de Calidad de diferentes Centros (recogidas en las correspondientes actas), con el objetivo de recabar información sobre el proceso de evaluación, las dificultades que han tenido y los aspectos que, según su punto de vista, se deberían mantener o modificar del Informe que se les solicita.

Teniendo en cuenta las aportaciones de las Comisiones de Calidad de los Centros, la CUED ha visto necesario simplificar y objetivar el Informe de las Comisiones de Calidad de los Centros, de tal forma que puedan aportar información basada en evidencias y en los procedimientos internos del propio Centro, sin entrar en valoraciones que pueden ser consideradas subjetivas tanto por los miembros de las Comisiones de Calidad, como por los profesores o profesoras evaluados (ver nueva versión del Informe de las Comisiones de Calidad de los Centros para la segunda convocatoria de la fase experimental en el Anexo 7).

B.4. Capacidad del modelo DOCENTIAZ para detectar diferencias entre el profesorado

En cuanto a la capacidad discriminante del modelo, si bien no ha habido ninguna evaluación desfavorable, hay que tener en cuenta que el profesorado que se ha presentado a esta fase experimental lo ha hecho de forma voluntaria, lo que refleja un perfil específico de profesorado, que está especialmente concienciado con la calidad de la actividad docente, y motivado para ser evaluado y para recibir un feedback de la comisión. De hecho, tal y como se recoge en el Informe basado en la opinión del profesorado participante en DOCENTIAZ sobre el desarrollo del programa (Anexo 3), cuando se le preguntó al profesorado sobre las razones por las cuales había participado voluntariamente, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Un 74,24% consideró que el programa DOCENTIAZ les iba a servir para detectar los aspectos a mejorar en la actividad docente.
- Un 81,82% consideró que participar en la primera convocatoria les servirá de entrenamiento para cuando el programa se implante obligatoriamente.
- Un 95% consideró que forma parte de sus obligaciones evaluar la faceta docente al igual que se realiza con la investigación.
- Un 80% consideró que les iba a posibilitar un reconocimiento de la función docente que desarrollan.

Por lo tanto, es probable que el perfil de profesorado que se ha presentado a esta primera convocatoria no sea totalmente representativo del perfil general de todo el profesorado de la UPV/EHU.

Aunque el 30% del profesorado participante ha obtenido una puntuación "Excelente", la CUED considera que ello se debe a que el modelo no discrimina lo suficiente, y que las puntuaciones

finales están sobredimensionadas (en gran parte, por las puntuaciones de la Dimensión 0). La CUED ha llegado a la conclusión de que es necesario realizar una revisión de los criterios de evaluación, para llegar a un modelo de evaluación que sea más discriminante. Con el objetivo de ir ajustando los criterios de evaluación a la realidad de la UPV/EHU, la CUED está realizando reuniones periódicas (una vez a la semana desde la finalización de la primera fase experimental), tal y como se puede evidenciar en las actas archivadas en el SED/IEZ, para reformular el modelo. En futuras convocatorias se consensuarán y publicarán los criterios de excelencia de cada Dimensión, de tal manera que el profesorado pueda autoevaluarse y detectar con claridad cuáles son las metas que la institución se ha fijado para llegar a una docencia que considera de calidad excelente.

C.- RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS

C.1. Alcance o cobertura de la evaluación

A lo largo de la primera convocatoria de la fase experimental de DOCENTIAZ se han evaluado 179 expedientes, distribuidos en los cinco grandes campos de conocimiento, tal y como se muestra en la Tabla 1, y en las diferentes categorías académicas y perfiles de idiomas (bilingües/ no bilingües), como se muestra en la Tabla 2. El porcentaje de solicitudes de cada campo de conocimiento guarda relación con la proporción del profesorado de la UPV/EHU en cada campo científico: ciencias sociales y jurídicas, 35%; ciencias experimentales, 20%; enseñanzas técnicas 25%; salud 15%, humanidades y artes, 5%. (Universidad en cifras 2008/2009: http://www.ehu.es/p200-shstatct/es/contenidos/estadistica/datos_generales/es_general/adjuntos/UPV_en_cifras.pdf).

Tabla 1. Distribución de expedientes por Campo Científico

Campo Científico	Nº de docentes	Porcentaje
CC Experimentales	19	10,6
Enseñanzas Técnicas	52	29,1
CC de la Salud	29	16,2
CC Sociales y Jurídicas	71	39,7
Humanidades	8	4,5
Total	179	100,0

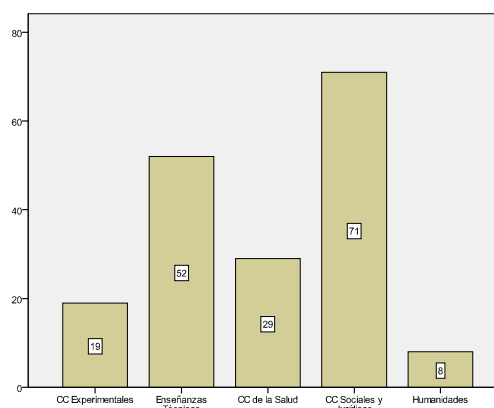


Tabla 2. Distribución de expedientes por categoría y perfil

Categoría	Castellano	Euskera	Total.
Agregado	3 (21,43%)	11 (78,57%)	14 (7,82%)
Asociado de Escuela Universitaria	1 (100%)	0	1 (0,55%)
Asociado de Universidad	0	3 (100%)	3 (1,67%)
Titular de Escuela Universitaria	20 (58,82%)	14 (41,18%)	34 (18,99)
Titular de Universidad	46 (64,79%)	25 (35,21%)	71 (39,66%)
Catedrático de Escuela Universitaria	2 (66,67%)	1 (33,33%)	3 (1,67%)
Catedrático de Universidad	7 (63,64%)	4 (36,36%)	11 (6,14%)
Colaborador de Escuela Universitaria	2 (18,18%)	9 (81,82%)	11 (6,14%)
Colaborador de Universidad	4 (33,33%)	8 (66,67%)	12 (6,70%)
Laboral Interino de Escuela Universitaria	1 (33,33%)	2 (66,67%)	3 (1,67%)
Laboral Interino de Universidad	2 (18,18%)	9 (81,82%)	11 (6,14%)
Profesor adjunto (Ayudante doctor)	1 (25%)	3 (75%)	4 (2,23%)
Profesor IVEF	0	1 (100%)	1 (0,55%)
Totales	89 (49,72%)	90 (50,28%)	179 (100%)

Tabla 3. Porcentaje de profesorado evaluado sobre evaluable por categoría

Categoría	Evaluados		Evaluables		Porcentajes		
	Cast.	Eusk.	Cast.	Eusk.	Cast.	Eusk.	Total
Agregado	3	11	71	135	4,23	8,15	6,80
Asociado de Escuela Universitaria	1	0	57	33	1,75	0,00	1,11
Asociado de Universidad	0	3	235	88	0,00	3,41	0,93
Titular de Escuela Universitaria	20	14	407	248	4,91	5,65	5,19
Titular de Universidad	46	25	822	352	5,60	7,10	6,05
Catedrático de Escuela Universitaria	2	1	56	10	3,57	10,00	4,55
Catedrático de Universidad	7	4	407	57	1,72	7,02	2,37
Colaborador de Escuela Universitaria	2	9	30	73	6,67	12,33	10,68
Colaborador de Universidad	4	8	85	121	4,71	6,61	5,83
Laboral Interino de Escuela Universitaria	1	2	27	28	3,70	7,14	5,45
Laboral Interino de Universidad	2	9	62	171	3,23	5,26	4,72
Profesor adjunto (Ayudante doctor)	1	3	7	17	14,29	17,65	16,67
Profesor IVEF	0	1	11	22	0,00	4,55	3,03
Profesor Emérito de Universidad	0	0	9	0	0,00	--	0,00
Lector	0	0	12	0	0,00	--	0,00
Maestro de taller/laboratorio de Universidad	0	0	1	0	0,00	--	0,00
Pleno	0	0	1	0	0,00	--	0,00
Profesor numerario Escuela Oficial Náutica	0	0	5	0	0,00	--	0,00
Totales	89	90	2305	1355	3,86	6,64	4,89
	179		3660		4,89		

Cada una de los expedientes fue evaluado de forma independiente por dos evaluadores, por lo que cada evaluador valoró aproximadamente una media de 30 solicitudes.

C.2. Resultados de la evaluación

A continuación se detallan tanto los resultados por Dimensiones como las puntuaciones totales. Asimismo, se presentan los datos sobre las alegaciones y recursos presentados.

C.2.1. Dimensión 0. Dificultad del Encargo Docente

La dimensión 0 actúa de factor corrector y toma en consideración los distintos grados de dificultad en los que se desarrolla la docencia. Los factores que se consideran para medir la dificultad del desempeño docente han sido seis: asignaturas impartidas, centros en los que se ha desarrollado la docencia, número de estudiantes por grupo y curso, número de asignaturas troncales y obligatorias de primer curso, situación laboral y un último factor que recoge otras circunstancias que hayan podido entorpecer el desarrollo profesional docente. Del conjunto de estos seis factores, resulta un *Factor Final de la Dimensión 0* con el que se multiplica el número de créditos impartidos por el profesor o profesora en el periodo objeto de evaluación, obteniéndose así el *Encargo Docente Corregido* (EDC), es decir:

Encargo Docente * Factor Final Dimensión 0 = EDC

Seguidamente se calcula cuál es el porcentaje que este Encargo Docente Corregido representa sobre la Capacidad Docente (créditos asignados en el contrato, eliminando las liberaciones por cargos o licencias), obteniéndose así el llamado *Índice resultante*:

- Si el **ED Corregido <= 80% de la CD**, el número de puntos obtenido en la evaluación se multiplica por **0,9**.
- Si, **80% de la CD < ED Corregido <= 100% de la CD**, la cantidad de puntos obtenida en la evaluación se multiplica por **1**.
- Si, **100% de la CD < ED Corregido <= 110% de la CD**, la cantidad de puntos obtenida en la evaluación se multiplica por **1,1**.
- Por último, si, **110% de la CD < ED Corregido**, la cantidad de puntos obtenida en la evaluación se multiplica por **1,2**.

La Puntuación Total Inicial se multiplica por el Índice resultante para obtener la *Puntuación Total Intermedia* (de 0 a 120).

Se presentan a continuación, en la Tabla 4, los datos referidos al Encargo Docente Medio, al Encargo Docente Medio Corregido y a la Capacidad Docente Media. Se ha incluido también el incremento del ED, que nos da medida de cuánto ha aumentado el ED como consecuencia de aplicar el factor final de la Dimensión 0.

Como se observa en la tabla, ese incremento ha sido de 8,7 créditos por término medio, alcanzando un máximo de casi 30 créditos de incremento. Asimismo, se observa en el gráfico correspondiente a la distribución de este incremento que la mayor parte del profesorado participante se encuentra en la franja de 0 a 16 créditos.

A juzgar por estos datos, los incrementos son demasiado elevados, lo que plantea la necesidad de reformular los factores que intervienen en la Dimensión 0.

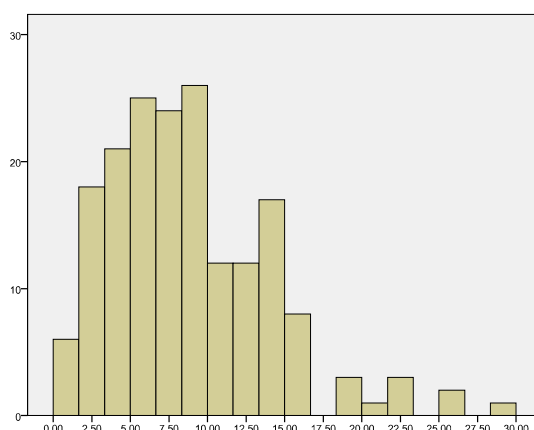
Tabla 4. Encargo docente, encargo docente corregido y capacidad docente
(medidos en créditos)

	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Encargo Docente Medio	9,32	36,10	22,9139	4,99844
Encargo Docente Medio Corregido	10,28	60,74	31,6846	8,74529
Capacidad Docente Media	2,40	32,40	22,2574	5,24603
Incremento del ED	,96	29,63	8,7708	5,22052

Tabla 5. Factor final de la Dimensión 0

	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Factor de la Dimensión 0	1,07	2,19	1,3751	,19626

Gráfico de. Distribución del Incremento del Encargo Docente
(medidos en créditos)



Finalmente, una vez calculado el Encargo Docente Corregido, se calcula cuál es el porcentaje que este Encargo Docente Corregido representa sobre la Capacidad Docente (créditos asignados en el contrato, eliminando las liberaciones por cargos o licencias).

Si bien el 88,3% del profesorado participante se encuentra en la franja más alta (ver Tabla 6), con un EDC por encima del 110% de la CD, es interesante analizar en qué medida se encuentra por

encima de ese 110%. Se presentan a continuación, en la Tabla 7, los datos referidos al porcentaje tanto del ED como del EDC sobre la CD, así como la distribución de ambos.

Se observa una vez más, que los porcentajes de EDC sobre CD son elevadísimos, con una media del 145%, alcanzando un máximo de 428%. Se observa en el gráfico de la distribución que la mayoría del profesorado participante se encuentra entre el 80 y el 250%.

Las variables que intervienen directamente en que ese porcentaje sea tan elevado son dos: el factor de la dimensión 0 antes comentado y el Encargo Docente inicial. Se puede observar en la gráfica de la distribución del porcentaje del ED inicial sobre la CD que la mayoría del profesorado se encuentra entre el 70 y el 150%, alcanzando una media de 106,5%. Podría decirse que, por término medio, el profesorado imparte el Encargo Docente que se corresponde con su Capacidad Docente.

Tabla 6. Distribución por índice resultante

(relación entre el Encargo Docente Corregido al aplicar la Dimensión 0 y la Capacidad Docente)

Índice resultante	Nº de docentes	Porcentaje
ED Corregido <= 80% de CD	0	0
80% de CD < ED Corregido <= 100% de CD	9	5,0
100% de CD < ED Corregido <= 110% de CD	12	6,7
110% de CD < ED Corregido	158	88,3
Total	179	100,0

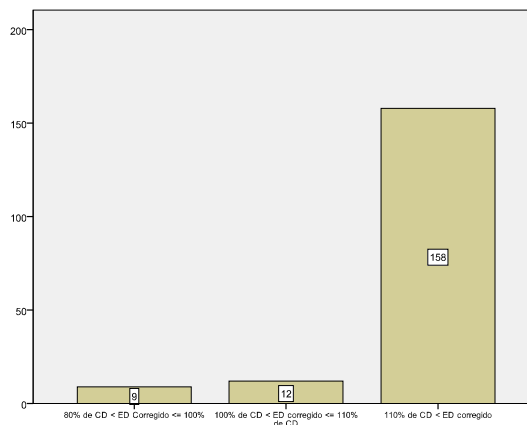
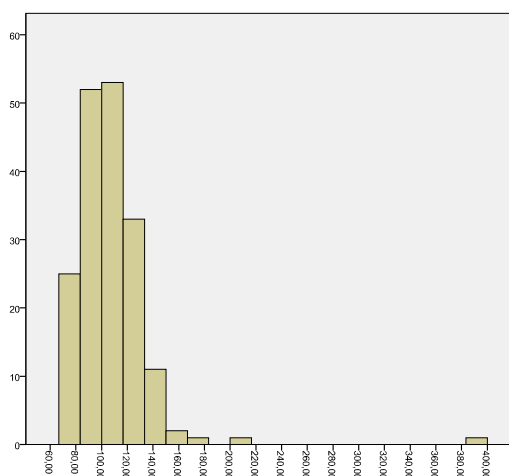


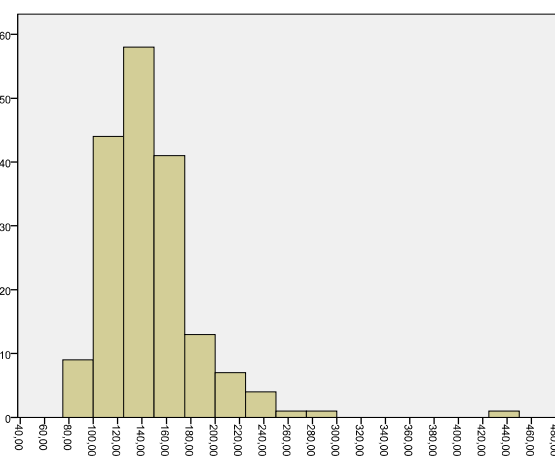
Tabla 7. Relación entre Encargo Docente y Capacidad Docente

	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
% de Encargo Docente sobre Capacidad Docente	69,44	388,33	106,5598	29,23811
% de Encargo Docente Corregido sobre Capacidad Docente	88,65	428,14	145,8803	39,86878

Porcentaje de ED sobre CD



Porcentaje de EDC sobre CD



C.2.2. Resultados de las Dimensiones 1, 2, 3 y 4.

Los resultados obtenidos en las dimensiones y subdimensiones del modelo se recogen en la siguiente tabla (Tabla 8). Se presenta la media, la desviación típica, el máximo y el mínimo alcanzados en cada una, según el peso de cada dimensión antes de aplicar el factor de la Dimensión 0. Se recoge también el porcentaje que la media supone sobre el valor máximo posible, para poder hacer una comparación entre ellas. Se presenta la tabla ordenada precisamente por ese porcentaje.

- D1.- Planificación de la docencia
 - D11.- Planificación de las materias y coordinación con otras actuaciones docentes
 - D111.- Planificación de las materias
 - D112.- Coordinación con otras actuaciones docentes
- D2.- Desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje
 - D21.- Actividades de Enseñanza-aprendizaje y materiales para la docencia
 - D211.- Actividades de E-A realizadas
 - D212.- Materiales y recursos para la docencia
- D3.- Resultados
 - D311.- Resultados en términos de objetivos formativos
 - D3111.- Tasas de éxito
 - D3112.- Opinión del alumnado
 - D3113.- Trabajos académicos dirigidos o supervisados
 - D3114.- Dirección tesis doctorales
- D4.- Desarrollo profesional docente
 - D41.- Participación en procesos de calidad docente institucional
 - D42.- Formación
 - D421.- Formación recibida
 - D422.- Formación impartida
 - D43.- Innovación docente
 - D44.- Proyección
 - D45.- Reflexión y análisis de cambio en la docencia

Tabla 8. Resultados de las dimensiones

Subdimensión (de Mín. posible a Máx. posible)	Mínimo	Máximo	Media	% de la media respecto al Máx	Desv. típ.
D421 (de 0 a 5)	0	5	4,324	86,48%	1,39664
D3111 (de 0 a 4)	0,8	4	3,4458	86,15%	0,6461
D3112 (de 0 a 8)	1,6	8	6,686	83,58%	1,61912
D211 (de 0 a 28)	5,6	28	19,6469	70,17%	5,7358
D111 (de 0 a 10)	2	10	6,3575	63,58%	2,40916
D112 (de 0 a 10)	0	10	6,2346	62,35%	2,64166
D212 (de 0 a 12)	0	12	7,4279	61,90%	3,49457
D45 (de 0 a 3)	0	3	1,7899	59,66%	0,78534
D41 (de 0 a 2)	0	2	1,0615	53,08%	0,74925
D3113 (de 0 a 4)	0	4	1,8056	45,14%	1,57072
D43 (de 0 a 5)	0	5	1,9665	39,33%	1,81721
D44 (de 0 a 2)	0	2	0,6905	34,53%	0,78273
D422 (de 0 a 3)	0	3	0,7542	25,14%	0,95207
D3114 (de 0 a 4)	0	4	0,8179	20,45%	1,43899

Hay 5 dimensiones o subdimensiones que no alcanzan por término medio el 50% de la posible puntuación: la D3113 Trabajos académicos dirigidos o supervisados, la D3114 Dirección tesis doctorales, la D422 Formación impartida, la D43 Innovación docente y la D44 Proyección.

C.2.3. Puntuaciones obtenidas en los totales

En la siguiente tabla (Tabla 9) se presentan las puntuaciones de los tres totales que se obtienen en el programa DOCENTIAZ: la puntuación inicial (sin aplicar factores correctores), la puntuación intermedia (tras aplicar el factor corrector de la Dimensión 0, que puede ir de *0,9 a *1,2) y la puntuación final (tras aplicar el factor de euskera, *1,2).

Tabla 9. Estadísticos de los totales

Totales	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Puntuación inicial (de 0 a 100)	26,20	98,80	63,0089	13,99208
Puntuación intermedia tras índice resultante (de 0 a 120)	31,44	118,56	74,5236	16,66264
Puntuación final con factor de euskera (de 0 a 144)	32,64	142,27	80,0940	19,65233

Como se puede observar, los resultados se ven incrementados considerablemente tras la aplicación de los correspondientes factores correctores, lo que ha llevado a la CUED a la necesidad de replantearse la adecuación de estos factores, tal y como se ha indicado anteriormente.

Seguidamente, se recogen, en la Tabla 10, los percentiles alcanzados en cada uno de los tres totales. Tomando como ejemplo el percentil 50, se observa que respecto a la puntuación inicial, el 50% del profesorado participante alcanza una valoración mayor de 63,80; 75,84 respecto a la puntuación intermedia y 78,33 respecto a la puntuación final.

Analizando los intervalos que, respecto a la puntuación final, se establecen en el programa,

Menos de 30 puntos EVALUACIÓN DESFAVORABLE

 Entre 30 y 90 puntos EVALUACIÓN FAVORABLE

 Más de 90 puntos EVALUACIÓN EXCELENTE

Se observa que no hay ningún caso de evaluación desfavorable, aproximadamente el 70% corresponden a una evaluación favorable y el 30% a una evaluación excelente.

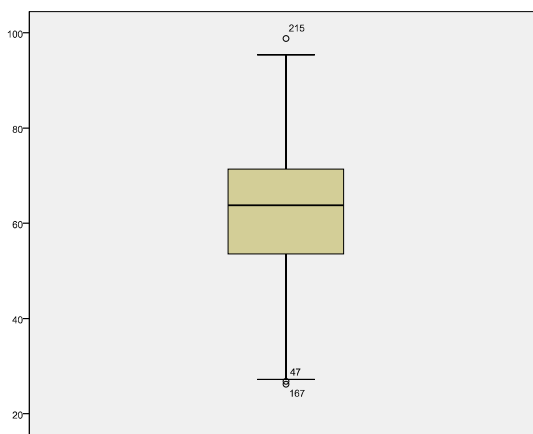
Tabla 10. Percentiles de los totales

Percentiles	Puntuación inicial (de 0 a 100)	Puntuación intermedia tras índice resultante (de 0 a 120)	Puntuación final con factor de euskera (de 0 a 144)
Mínimo	26,20	31,44	32,64
5	38,20	45,84	49,44
10	45,60	52,08	56,88
25	53,40	63,36	66,96
50	63,80	75,84	78,33
75	71,40	84,72	93,31
90	81,00	96,24	105,69
95	87,00	103,20	116,92
Máximo	98,80	118,56	142,27

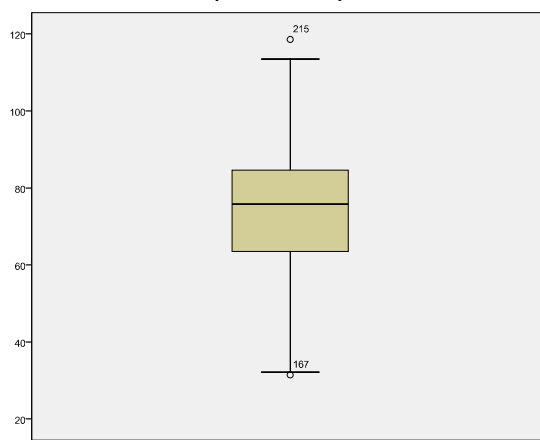
Finalmente, se incluyen tres gráficos de caja, uno para cada total. Estos gráficos son útiles para realizar una comparativa de manera visual. Nos indican la simetría, la dispersión de las puntuaciones, los valores máximo y mínimo y los valores atípicos. La línea negra representa la Mediana (valor central que deja a cada lado el 50% de los casos) y la caja contiene el 50% de los datos centrales comprendidos entre los cuartiles 1 y 3. Cuando no hay valores atípicos, el máximo y el mínimo vienen representados por el final de cada brazo y cuando sí los hay, el máximo y el mínimo vienen representados por el mayor o el menor de esos valores atípicos. Se consideran valores atípicos aquellos que se encuentran muy por encima o muy por debajo del resto de los datos (en concreto, 1,5 veces el tamaño de la caja central). Generalmente cuando hay valores atípicos, la mediana es mucho más fiable que la media, como estadístico central.

En los diagramas de caja se observa que no hay grandes diferencias entre las distribuciones de las tres puntuaciones totales.

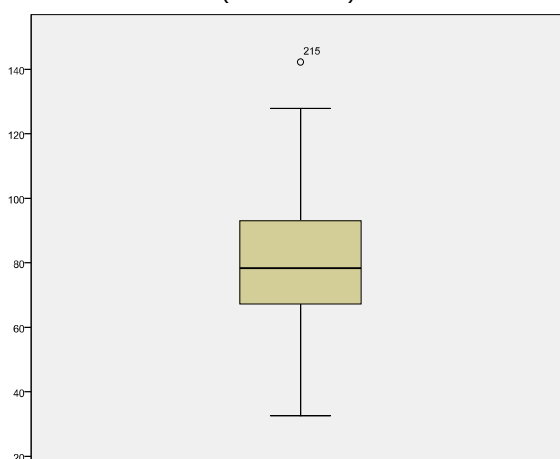
Puntuación inicial
(de 0 a 100)



Puntuación intermedia tras el índice resultante
(de 0 a 120)



Puntuación final tras el factor de euskera
(de 0 a 144)



C.2.4. Alegaciones

El profesorado participante en el programa dispuso de un plazo de 15 días hábiles para realizar las alegaciones que estimó oportunas a partir de la fecha de recepción de su informe final. Se presentaron 19 alegaciones: cinco del área de Ciencias de la Salud, cuatro de Ciencias Técnicas, siete de Ciencias Sociales y una de Ciencias Humanas. De las alegaciones presentadas, once se aceptaron parcialmente y ocho se desestimaron.

C.2.5. Recursos ante la Comisión de Garantía

Contra el Informe final se podía interponer recurso de alzada ante el Rector o la Rectora de la UPV/EHU, quien lo remitía a la Comisión de Garantía, creada a tal efecto. En esta primera convocatoria de la fase experimental se ha presentado un solo recurso ante la Comisión de Garantía que aún está en trámite de resolverse.

C.3. Difusión de resultados

Tal y como se indicaba en el diseño inicial, la evaluación realizada por la CUED ha sido notificada a los interesados y las interesadas a través del Informe final del profesor o de la profesora donde se

ha especificado la valoración de cada dimensión y las observaciones y recomendaciones, así como la puntuación final obtenida.

La CUED decidió no remitir a los Departamentos ningún informe agregado de su profesorado, por considerar que, por el bajo porcentaje de profesorado participante, éste no era representativo del profesorado de los Departamentos.

Los resultados de la evaluación de la primera fase y de las propuestas de mejora han sido objeto de presentación y de debate en el seno del Consejo de Dirección de la UPV/EHU, que dio por buenos los resultados y orientó con criterios de oportunidad y aportaciones técnicas las mejoras descritas en el presente documento.

C.4. Decisiones adoptadas

En la primera convocatoria de la fase experimental se plantearon dos tipos de consecuencias aparejadas al resultado de la evaluación (ver Convocatoria en el Anexo 2):

a) Consecuencias que afectan al profesor o a la profesora

- Reconocimiento público de las buenas prácticas docentes y entrega de certificación al profesorado. Está previsto que antes de que finalice el curso académico se organicen unas Jornadas de Buenas Prácticas Docentes, a las que se invitará al profesorado con mejores resultados de esta convocatoria.
- Preferencia en la participación en los programas de formación. Esta consecuencia será de aplicación en la próxima convocatoria del programa de formación del profesorado (mayo y junio de 2010), ya que en la anterior (enero 2010), aún no había finalizado el proceso de evaluación.
- Prioridad en la participación en los Proyectos de Innovación Educativa (PIE). Esta consecuencia será de aplicación en la próxima convocatoria del programa de formación del profesorado, ya que en la anterior, aún no había finalizado el proceso de evaluación.
- Estaba previsto que el profesorado con evaluación desfavorable elaborara un plan de formación individualizado que contara con el apoyo del Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE/HELAZ) y el seguimiento de la Comisión de Calidad de su centro. Esta consecuencia no se ha aplicado, porque no ha habido ninguna evaluación desfavorable.

b) Consecuencias que afectan a la institución universitaria

- Los resultados de la evaluación docente constituirán uno de los indicadores que orienten las nuevas contrataciones del profesorado.
- Los resultados de la evaluación docente constituirán uno de los indicadores que orienten las políticas institucionales de formación del profesorado.
- Partiendo del análisis de los resultados obtenidos, las autoridades universitarias correspondientes estimularán las buenas prácticas individuales y colectivas (equipos docentes relevantes) y desarrollarán acciones de apoyo, orientación y formación que impulsen la calidad y la equidad, para lo que contarán con el asesoramiento del SAE/HELAZ.
- Las Comisiones de Calidad en colaboración con la CUED organizarán actos de reconocimiento de las figuras excelentes y estimularán la transferencia de buenas prácticas docentes entre titulaciones y centros.
- Las autoridades académicas han adquirido el compromiso de utilizar la información obtenida en la evaluación docente para autoevaluar su propia acción e introducir los cambios organizativos y de gestión necesarios para su propio desarrollo.

C.5. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha recogido información sobre la satisfacción de los agentes implicados en el proceso de evaluación del programa DOCENTIAZ: profesorado, Comisiones de Calidad de los Centros y la CUED.

C.5.1. Satisfacción del profesorado participante

En el SED/IEZ se han elaborado dos cuestionarios para recabar la opinión del profesorado participante en DOCENTIAZ acerca del desarrollo del programa, cuyos resultados vienen recogidos en el Informe basado en la opinión del profesorado participante en DOCENTIAZ sobre el desarrollo del programa (Anexo 3). El primer cuestionario se lanzó el mes de noviembre del 2010 y el segundo el mes de enero de 2011.

El objetivo del primer cuestionario era conocer la opinión de los participantes en DOCENTIAZ en relación con las dimensiones que conforman el programa: la planificación, el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, los resultados, y, finalmente, el desarrollo profesional docente. A su vez, se le solicitaba al profesorado su opinión sobre otros aspectos: la adecuación de las fuentes de información, las prestaciones de la aplicación informática, razones por las cuales han participado, satisfacción general con el proceso, etc.

El objetivo del segundo cuestionario era recabar la opinión sobre el resultado de la evaluación. Este cuestionario se pasó al profesorado una vez recibido el informe final elaborado por la CUED/IEUB.

Para la elaboración del primer cuestionario, se utilizó de referencia el contenido del programa DOCENTIAZ. El cuestionario combina 21 ítems bajo la forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se solicita la opinión del profesorado con algunos apartados abiertos. Estos ítems se distribuyen en tres bloques temáticos:

- 1) Preguntas acerca del contenido sustantivo del programa DOCENTIAZ
- 3) Preguntas acerca de la difusión del programa DOCENTIAZ
- 4) Preguntas relacionadas con el funcionamiento del Servicio de Evaluación Docente (SED/IEZ).

Para la elaboración del segundo cuestionario, se utilizó de referencia el contenido del informe final elaborado por la CUED/IEUB para conocer la satisfacción del profesorado con el resultado de la evaluación, y, con el trabajo desarrollado por la CUED/IEUB. Este cuestionario está compuesto por diez preguntas y un apartado abierto.

Ambos cuestionarios se enviaron al profesorado por correo electrónico ofreciendo la posibilidad de remitir por correo interno la respuesta con el fin de mantener el anonimato. El número de repuestas al primer cuestionario fue de 69 sobre un total de 179 profesores -un 39% de los participantes-; al segundo cuestionario, contestaron un total de 73 lo que supone un 41% sobre el total.

C.5.2. Satisfacción de las Comisiones de Calidad de los Centros

En el SED/IEZ se ha elaborado un cuestionario para recabar la opinión de las Comisiones de Calidad de los Centros participantes en DOCENTIAZ acerca del desarrollo del programa, cuyos resultados vienen recogidos en el Informe basado en la encuesta de opinión de las Comisiones de Calidad de los Centros sobre el programa DOCENTIAZ (Anexo 4).

Para la elaboración del cuestionario, se ha utilizado de referencia el contenido del programa DOCENTIAZ. El cuestionario combina una escala de medida con apartados abiertos y está compuesto por 21 preguntas que se distribuyen en cuatro bloques temáticos:

- 1) Preguntas acerca del contenido sustantivo del programa DOCENTIAZ.
- 2) Preguntas sobre el funcionamiento de la Comisión de Calidad de Centro.

- 3) Preguntas acerca de la difusión del programa DOCENTIAZ.
- 4) Preguntas relacionadas con el funcionamiento del Servicio de Evaluación Docente (SED/IEZ).

La aplicación del cuestionario se realizó mediante correo electrónico siendo varios los avisos hasta conseguir el 99% de respuesta.

C.5.3. Opinión de la CUED

La opinión de los miembros de la CUED ha sido recogida en las actas de las reuniones mantenidas a lo largo del proceso de evaluación y durante el proceso de meta-evaluación.

CONCLUSIONES

La fase de meta-evaluación realizada tras la finalización del proceso de evaluación de la primera fase experimental (que ha incluido la recogida de la opinión de los diferentes agentes participantes), ha permitido realizar una reflexión sobre el modelo DOCENTIAZ y sus puntos fuertes, así como una recogida de las propuestas de mejora para próximas convocatorias. Partiendo de estas reflexiones, la CUED ha propuesto una serie de modificaciones (que aún deben ser aprobadas en Consejo de Gobierno) para que el modelo sea sostenible cuando sea aplicado a la totalidad del profesorado de la UPV/EHU, pero que al mismo tiempo, no pierda la esencia del modelo inicial: aportar al profesorado y a la institución una serie de herramientas para la mejora de la calidad docente.

Si bien las propuestas de mejora ya se han explicado a lo largo del informe, podrían resumirse brevemente en los siguientes puntos:

- Ajustar las dimensiones y sus contenidos, así como los criterios de evaluación de los mismos, para evitar solapamientos entre dimensiones y llegar a un modelo con mayor capacidad para detectar diferencias entre el profesorado.
- Simplificar las herramientas de recogida de información, concretamente el Autoinforme (concretando más claramente qué aspectos deben incluirse en cada dimensión y subdimensión y evitando repeticiones y solapamientos) y el Informe de las Comisiones de Calidad (solicitando información clara y objetiva, sin entrar en valoraciones subjetivas).
- Mejorar la aplicación informática DOCENTIAZ, con el fin de subsanar errores de la primera fase experimental y agilizar la labor de los evaluadores.

Por lo tanto, la primera fase experimental ha resultado realmente provechosa y enriquecedora para el fin propuesto: ir incorporando adecuadamente los componentes técnicos de la evaluación, favorecer un clima de confianza que facilite el proceso evaluador e ir detectando las necesidades de mejora en el programa.

Así, la segunda fase experimental servirá para recoger más evidencias sobre la adecuación del proceso de evaluación y de las mejoras introducidas.